INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Julio 2026 – Modificación: 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se renueva su inscripción en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Los envases de los productos para uso por el público en general tendrán una capacidad inferior o igual a 200 ml.
2.	Los envases deberán ir correctamente etiquetados y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información adicional podrá ir en el envase que las contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS02
ATENCIÓN	 GHS07

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, esta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **16 de julio de 2026**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

Tipo(s) de Producto: 19

ES/MR(NA)-2026-19-00473

ES-0010037-0000

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO
Nombre(s) adicional(es)	Relec Extra Fuerte Spray

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Perrigo Supply Chain International DAC
	Dirección	The Sharp Building - Hogan Place D02 TY74 Dublin Irlanda
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2026-19-00473	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0010037-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	22/11/2017	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	30/09/2035	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Omega Pharma Manufacturing GmbH & Co. KG
Dirección del fabricante 1	Benzstraße 25, 71083 Herrenberg, Alemania
Lugar de fabricación 1	Benzstraße 25, 71083 Herrenberg, Alemania

Nombre del fabricante 2	Medgenix Benelux n.v.
Dirección del fabricante 2	Vliegveld 21, 8560 Wevelgem, Bélgica
Lugar de fabricación 2	Vliegveld 21, 8560 Wevelgem, Bélgica

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	N,N-dietil-m-toluamida (DEET)
Nombre del fabricante 1	Aurorium Belgium 2 NV (Acting for Aurorium LLC (United States))
Dirección del fabricante 1	Havenlaan 86 C 204, 1000 Brussels, Bélgica
Lugar de fabricación 1	Aurorium LLC

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

	2110 West Gate City Boulevard, Greensboro 27403 North Carolina, Estados Unidos
Nombre del fabricante 2	Clariant Produkte (Deutschland) GmbH (Acting for Clariant Corporation (United States))
Dirección del fabricante 2	Brüningstraße 50, 65929 Frankfurt am Main, Alemania
Lugar de fabricación 2 – 1	Clariant Corporation 625 E. Catawba Avenue, Mt. Holly, NC 28120, EE. UU.
Lugar de fabricación 2 – 2	Cangzhou Panoxi Chemical Co. Ltd Chemical 1 Road, Lingang Economic Development Zone, Bohai New Zone, Cangzhou City, Hebei Province, China

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
DEET	N,N-dietil-m-toluamida	Sustancia activa	134-62-3	205-149-7	50 (m/m)
Etanol	Etil alcohol	Disolvente	64-17-5	200-578-6	37,77 (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación

AL Cualquier otro líquido

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H225: Líquido y vapores muy inflamables. H319: Provoca irritación ocular grave. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH208: Contiene isoeugenol (CAS 97-54-1), linalol (CAS 78-70-6), acetato de linalilo (CAS 115-95-7); dl-Citronelol (CAS 106-22-9). Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	manipulación. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313: Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico. P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Repelente – mosquitos – Uso no profesional (Público en general) – Adultos – Spray – Uso exterior e interior

Tipo de Producto	TP19. Repelentes y atrayentes
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Repelente contra mosquitos y garrapatas para humanos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Culicidae.* Nombre común: Mosquitos Aedes. Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: *Culicidae.* Nombre común: Mosquito común (Culex). Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: *Culicidae*. Nombre común: Mosquitos Anopheles. Etapa de desarrollo: adultos. Nombre científico: *Ixodes ricinus.* Nombre común: garapata. Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Culicoides spp.* Nombre común: jejenes. Etapa de desarrollo: adultos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Uso en exteriores. Repelente de insectos mediante pulverización.
Método(s) de aplicación	Método: pulverizar y esparcir.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 1,15 µl/cm². Número y frecuencia de aplicación: - Adultos: máximo 2 aplicaciones al día. - Niños entre 6 – 12 años: máximo 1 aplicación al día. - No aplicar en niños menores de 6 años.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	- Botella blanca de PP de 100 ml con volumen de llenado de 75 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella blanca de PP de 100 ml con volumen de llenado de 90 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella blanca de PP de 125 ml con volumen de llenado de 125 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella de HDPE blanca o roja de 60 ml con volumen de llenado de 50 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella de HDPE blanca o roja de 100 ml con volumen de llenado de 75 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella de HDPE blanca o roja de 100 ml con volumen de llenado de 90 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión. - Botella de HDPE blanca o roja de 100 ml con volumen de llenado de 100 ml, con tapón de PP, sistema de bomba PE-PP en posición invertida (USD), cuello de tamaño 20/410 con tubo de inmersión.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Lea siempre la etiqueta y las instrucciones de uso antes de utilizar el producto.

Utilizar únicamente en exteriores o en áreas bien ventiladas.

Mantener fuera del alcance de los niños y de animales/mascotas no objetivo.

Cuando sea necesario reaplicar el producto, respete el número máximo de aplicaciones permitidas por día: dos veces para adultos y niños mayores de 12 años, una vez para niños mayores de 6 años. No aplicar en niños menores de 6 años.

Para el tratamiento del rostro, pulverice la solución repelente en la palma de la mano y extiéndala sobre la piel del rostro, teniendo cuidado de proteger los ojos.

No pulverizar directamente en los ojos ni aplicar en la zona ocular.

No utilizar sobre piel dañada o quemada.

Cuando se utilice en combinación con protector solar, aplicar siempre el repelente después de que el protector solar se haya secado.

Aplicar con moderación para cubrir uniformemente las partes descubiertas del cuerpo.

Para adultos y niños mayores de 12 años: aplicar un total de 40 pulverizaciones en las siguientes partes del cuerpo:

- 13 para tratar la parte inferior de ambas piernas.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- 5 para tratar ambas manos.
- 7 para tratar ambos antebrazos.
- 7 para tratar rostro/cabeza (3 – 4 para el rostro).
- 7 para tratar los pies.
- 1 – 2 para tratar el cuello.

Para niños de 6 a 12 años: aplicar un total de 17 pulverizaciones en las siguientes partes del cuerpo:

- 7 para tratar la parte inferior de ambas piernas.
- 3 para tratar ambos antebrazos.
- 3 para tratar rostro/cabeza (1 – 2 para el rostro).
- 3-4 para tratar los pies.
- 1 – 2 para tratar el cuello.

Tiempos de protección:

- 12 h de protección contra mosquitos en general (*Aedes spp*., *Anopheles spp*., *Culex spp*.).
- 8 h 30 min de protección contra jejenes (*Culicoides spp*.).
- 8 h de protección contra garrapatas (*Ixodes ricinus*).

Factores como la temperatura elevada, la humedad y la transpiración pueden influir en la duración de la protección de todos los repelentes de insectos.

No nadar después de la aplicación.

Lávese bien las manos antes de manipular o consumir alimentos.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Aplicar únicamente sobre las partes descubiertas del cuerpo. No aplicar sobre todo el cuerpo. Se recomienda preferentemente la protección mecánica (mosquiteras, ropa como camisetas de manga larga y pantalones). No utilizar debajo de la ropa.

No aplicar directamente sobre alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con éstos o animales domésticos.

Evitar el contacto de la piel tratada con alimentos.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Evitar inhalar el producto. No pulverizar directamente sobre el rostro. En niños menores de 12 años, el repelente debe ser aplicado por un adulto. No aplicar en las manos de los niños.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

En caso de necesitar consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta del producto.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Si se produce irritación, lave con agua y busque atención médica.

En casos de exposición cutánea no intencionada: lavar con agua.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición.

No comer, beber ni fumar durante la utilización del producto.

Proteger del hielo.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-19-00473

RELEC EXTRA FUERTE SPRAY REPELENTE DE INSECTOS DE USO HUMANO

Vida útil: 3 años (la fecha exacta a indicar en el etiquetado se contará desde la fecha de fabricación).

6. Otra información

En el etiquetado del producto deberá figurar una indicación de peligro detectable al tacto.

Se considera público en general (no profesional) a aquel que utilice el producto en el ámbito su vida privada.

CSV : GEN-6c4b-e20b-4533-842c-2389-5406-a292-2d4a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 31/07/2026 14:58 | Sin acción específica